



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
31/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1318713X

Sesión Pleno 2/2023



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
31/01/2023

Asunto: CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Visto el expediente para la aprobación de la participación en el procedimiento regulado por la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Considerando que la participación de Mislata en esta convocatoria es conveniente para los intereses municipales, y que, debido a su complejidad el expediente no ha estado finalizado hasta el día de hoy, 31 de enero.

Considerando que por el técnico municipal Jefe de Sección de Industria se ha informado lo siguiente, *"el plazo máximo para presentar las solicitudes es el 10 de febrero de 2023, puesto que se debe rellenar modelos tras la aprobación por Pleno y presentarse toda la documentación a la empresa solicitante y que esta proceda a realizar la petición, se considera que es necesario que la aprobación por Pleno se produzca como fecha límite el 6 de febrero de 2023."* Esta Alcaldía considera conveniente que la sesión de pleno se celebre el día 3 de febrero, a fin de garantizar el cumplimiento de los plazos de la convocatoria.

Considerando que el asunto no ha podido a fecha de hoy ser dictaminado por la comisión informativa, por lo que su inclusión en el orden del día deberá ser ratificada por el Pleno en la propia sesión, conforme a lo establecido en el art. 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/1986. Ello sin perjuicio de que se facilite a los concejales y concejalas la información más amplia posible sobre el asunto a debatir.

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable, **RESUELVO:**

Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO** para el día **3 de febrero de 2023**, a partir de las **9 horas**, en el **Salón de Plenos**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único.- Aprobación de la propuesta presentada por AGUAS DE VALENCIA, S.A., de participación en el procedimiento convocado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la concesión de ayudas para proyectos de mejora de la eficiencia



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 372L N4XX YAPX DHWA

Resolución Nº 365 de 31/01/2023 "Convocatoria de Pleno para el 3 de febrero de 2023" - SEGRA 654526

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

L'Alcalde de l'Ajuntament de Mislata
Carlos Fernández Bieles
31/01/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1318713X



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
31/01/2023

del ciclo urbano del agua, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Expediente 128775OR).

.....

Por Secretaría se procurará el acceso de todos los concejales y concejalas a la documentación y antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

Todos los concejales y concejalas quedan convocados a la referida sesión. Si por causa justificada no pudieran asistir a ella deberán comunicarlo previamente a esta Alcaldía.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA 372L N4XX YAPX DHWA

Resolución N° 365 de 31/01/2023 "Convocatoria de Pleno para el 3 de febrero de 2023" - SEGRA 654526

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2